



CONTRALORIA MUNICIPAL
EBANO S.L.P.
2015-2018

Ayuntamiento Municipal de Ébano S.L.P.
SECCION: CONTRALORIA MUNICIPAL
NUM. DE OFICIO: CLM-165-2021
Ébano S.L.P. A 10 de AGOSTO de 2021

Asunto: DICTAMEN JULIO 2021

**C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO DE SLP
PRESENTE**

Por este conducto y en mi carácter de Contralor Interno, con fundamento en los Artículos 86 fracciones I, II, III, V, VII, VIII, XI y XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y con base en el programa anual de Auditorias 2021 del órgano de Control Interno Municipal, remito el dictamen de los ESTADOS FINANCIEROS que componen la Cuenta Pública correspondiente al mes de **JULIO de 2021**.

Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración Pública Municipal, elaborados por la Tesorería Municipal, como lo establece el artículo 81 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de San Luis Potosí en sus fracciones VIII y IX, quien es responsable de la preparación y presentación de dichos Estados Financieros de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y el Consejo de Armonización Contable del Estado de San Luis Potosí; así como el Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio, y haciendo uso de los procedimientos y riesgos que, de acuerdo a las circunstancias y apego a derecho, consideré necesarios, con el objetivo de rendir cuentas de manera veraz y oportuna; interpretar y evaluar las actuaciones de la gestión pública, así como apoyar en las tareas de fiscalización.

El Dictamen se encuentra dividido en seis secciones, **INGRESOS, EGRESOS, CONTABILIDAD, NOMINA, SUPERVISION DE OBRAS E INFORME FINANCIERO**, con la finalidad de revisar el debido ejercicio de recaudación de los ingresos y del gasto público registrados al 31 de JULIO de 2021.

Se le solicitó a la Tesorera Municipal CP BEATRIZ E. SALAS GUZMAN mediante escrito No. **CLM-124-2021** en fecha **02 de AGOSTO de 2021**, la información correspondiente al período, observándose lo siguiente:

1. INGRESOS:

SE RECIBIÓ DE MANERA DIGITAL LA INFORMACION CONTABLE.

1. No se recibió información física de las pólizas y comprobantes respectivos por parte del departamento de Tesorería.
2. El departamento de RASTRO entrego su información respectiva de los ingresos generados en el mes.
3. No se pudo verificar si los ingresos recaudados cumplen con la Ley de Ingresos del Municipio 2021.
4. No se puede comprobar si los ingresos por clasificar se hayan contabilizado de acuerdo con la Ley.
5. Mediante oficio CLM-008-2021 de fecha 08 de enero, se le dio indicaciones a los directores para que apliquen los cobros de acuerdo con los artículos correspondientes de la Ley de Ingresos del Municipio de Ébano, SLP. A fin de evitar observaciones por parte de la ASE.

2. EGRESOS:

6. Se revisaron las pólizas de cheque y transferencias del **Ramo 28**, de manera digital.
7. Se revisó el auxiliar de cuentas de egresos de manera digital encontrando lo siguiente:
 - Se detecta 3 pagos de Laudos Laborales a EDUARDO GUADALUPE, GABRIEL ARMENDARIZ CAMARGO, JOSE OLEGARIO RIVAS GOVEA, no se puede verificar si cumplen con el timbrado de nómina y los comprobantes respectivos ante la JCyA.
 - Se detectan apoyos por GASTOS MEDICOS, APARATOS MEDICOS, CIRUJIAS Y ANALISIS CLINICOS a diferentes ciudadanos.
 - Se detectan apoyos por DIESEL a diferentes ciudadanos.
 - Pago de impuesto sobre nómina del mes de junio 2021 \$129,152.00
 - Se detectaron pagos por energía eléctrica de varios departamentos.
 - Se detectaron pagos de diferentes contribuciones a la Secretaria de Finanzas.
 - Pago a Alejandra Antonio Carrizalez \$355,968.00 por apoyo de materiales
 - Pago a Alejandra Antonio Carrizalez \$126,257.00 por apoyo de materiales
 - Pago de Combustible para vehículos en comodato por \$70,000.00 el 01 de julio, \$70,000.00 el 14 de julio y 35,000 el 27 del mes.
 - Se detecto el pago de ISR correspondiente al mes de junio de 2021 \$220,905.00
 - Pago de apoyos de nómina de \$55,100.00 para personas de escasos recursos, sin incluir la lista de los beneficiarios.

3. CONTABILIDAD:

8. Se hace la recomendación de seguir realizando el pago de las retenciones, para evitar posibles requerimientos y multas del SAT.
9. Se hace la recomendación de continuar con el registro de los momentos contables como lo marca la contabilidad Gubernamental y así evitar observaciones a la Cuenta Pública.
10. Se recomienda revisar nuevamente los Saldos de cuentas por cobrar, así como de cuentas por pagar, con el fin de reflejar saldos reales y actualizados a la fecha, esto debido a que hay cuentas con saldos sin movimientos.
11. Se recomienda revisar los saldos en mobiliario y equipo de oficina, así como de equipo de transporte y sus respectivas depreciaciones.
12. En los activos computacionales, no se tiene conocimiento del resguardo de la persona a cargo de dicho equipo.

4. NOMINA:

Durante el presente mes se efectuaron movimientos de personal y ajustes, tanto en personal de confianza como sindicalizados.

NO SE RECIBIO DOCUMENTACION FISICA

1. Debido al cierre de oficinas provocado por la pandemia COVID-19 no se han verificado la firma de recibos de nómina. Sin embargo, mediante oficio la Tesorera Municipal, ha llamado a los diversos departamentos para que acudan a la Caja de Tesorería a firmar sus respectivas nóminas.
2. Se observa discrepancia en el pago de compensaciones, de acuerdo a la **LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 133 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI EN MATERIA DE REMUNERACIONES.**

ART. 10.- Ningún servidor público como tal, puede recibir más remuneración que la que sea retribución de servicios públicos, y este fijada en el tabulador incluido en el respectivo presupuesto.

ART. 12.- Ningún servidor público podrá recibir una remuneración igual o mayor de la que corresponda al cargo inmediato superior, en cuanto a nivel de responsabilidad o categoría jerárquica, salvo que el excedente sea consecuencia del desempeño de varios empleos públicos de los legalmente permitidos, que su remuneración sea producto de las condiciones generales de trabajo, convenios y acuerdos, derivados de un trabajo técnico calificado o por especialización en su función, en todo caso, la suma de dichas retribuciones no deberá exceder de la remuneración establecida para el Gobernador del Estado, en el presupuesto correspondiente.

5. SUPERVISION DE OBRAS:

Se solicita mediante oficio no. **CLM-125-2021** de fecha **02 de AGOSTO de 2021**, se envíe por escrito la relación de obras y acciones ejecutadas en el mes, así como también la lista de los proveedores activos del MUNICIPIO. Se recibió información respecto de las obras ejecutadas durante el mes, sin embargo, no se recibió información de la documentación de los contratistas.

Se continúa solicitando a la Coordinadora de Desarrollo Social, la verificación de los permisos de REUC de los contratistas, debido a que se tiene conocimiento de que algunos estaban por vencer, sin embargo, dicha información aún no me es entregada, para poder determinar que todos los contratos están cumplimiento con la Ley, se requiere para tener la información actualizada y así evitar observaciones por parte de la Auditoría Superior del Estado.

Durante el mes, se realizó la inspección ocular de las distintas obras realizadas, sin embargo, no se tiene el conocimiento y herramientas para determinar si estas cumplen con las especificaciones técnicas pactadas en los contratos de obra.

CUENTA 0112740869 FONDO DE HIDROCARBUROS

-En el mes de junio se detectó inmovilización por \$612,809.85 de orden jurídica EXP-3,38-2009M3 POR EL TRIB. EST DE CYA SLP

CUENTA BBVA 0112151626 ZA

-TRASPASO DE R28 A R33 PARA CANCELACION DE CUENTA (0112151626) \$5,357.86

CUENTA BBVA FFM 2020 0114664604

-TRASPASO DE R28 A R33 PARA CANCELACION DE CUENTA FFM 2020 \$1,909.95

CUENTA BBVA FISM 2020 0114663454

-TRASPASO DE R33 A R28 PARA CANCELACION DE CUENTA 0114663454 FISM 2020 Y PAGO DE COMISIONES BANCARIAS.

Pagos por concepto de Obra por FFM 0116316379:

1. PROGRAMA MPAL DE APOYO A LA DAPAS ENERGIA ELECTRICA (PROGRAMA MPAL \$80,467.00 PAGO A CFE
2. PROGRAMA MPAL DE APOYO A LA DAPAS ENERGIA ELECTRICA (PROGRAMA MPAL \$63,091.00 PAGO A CFE
3. PAGO DE ENERGIA DEL MUNICIPIO (PAGO DE ENERGIA DEL MUNICIPIO) \$1.212,424.00
4. PROGRAMA MPAL DE APOYO A LA DAPAS DERECHOS DE AGUA (PROGRAMA MPAL \$67,016.96 A USUARIOS DE RIEGO
5. CONSORCIO EBANENSE JAZAGA SA DE CV (ACONDICIONAMIENTO DE TERRENO PARA CIERRE DEL RELLENO \$473,430.00

Pagos por concepto de Obra por **FISM 01163166484:**

1. CONSORCIO EBANENSE CONSOLIDADO JAZAGA S.A DE CV Folio 508 (OBRA: CONSTRUCCION DE DREN PLUVIAL EN C. VICENTE GUERRO \$237,894.05
2. CONSORCIO EBANENSE CONSOLIDADO JAZAGA S.A DE CV Folio 512 (CONSTRUCCION DE DREN PLUVIAL EN C. TAMAZUNCHALE ENTRE RIO VERDE \$223,640.09
3. CHRISTIAN DANIEL RODRIGUEZ Folio 513 (OBRA: REHABILITACION A BASE DE REVEST EN C. BATALLA DEL \$ 194,825.83
4. CONSORCIO EBANENSE CONSOLIDADO JAZAGA S.A DE CV Folio 514 (CONSTRUCCION DE CREN PLUVIAL EN C. 5 DE FEBRERO COL. AVIACION \$1,221,728.13
5. MARIA DE LUZ REYES Folio: 522 (REHA A BASE DE REVEST EN C SOR JUANA, AGUSTIN MELGAR Y \$324,307.12
6. CONSORCIO EBANENSE CONSOLIDADO JAZAGA S.A DE CV Folio 525 (REHA A BASE DE REVET EN C 16 DE SEPTIEMBRE DE LA COL. EL \$133,771.52
7. JOSE PILAR DIAZ RIVERA Folio: 510 OBRA: CONSTRUCCION CON CONCRETO HIDRAULICO DE C. NIÑOS \$259,424.39
8. CHRISTIAN DANIEL RODRIGUEZ Folio 531 (OBRA: REHABILITACION A BASE DE REVEST EN C. 1ero D \$ 169,176.43
9. MARIA DE LUZ REYES Folio: 526 (DESAZOLVE DE DREN PLUVIAL EN LA COL. LAS AMARICAS DE AVE \$348,288.75
10. CONSORCIO EBANENSE CONSOLIDADO JAZAGA S.A DE CV Folio 521 REHA A BASE DE REVEST EN CALLES CEDRAL, CERRITOS, CUAUHEMOC \$ 692,131.18
11. CONSORCIO EBANENSE CONSOLIDADO JAZAGA S.A DE CV Folio 523 (REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN C. SAN LUIS DE LA \$246,986.89
12. CEMSA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES Folio: 528 (CONSTRUCCION DE DREN PLUVIAL EN C. TLAXCALA ENTRE TAMAULIPAS \$63,230.00
13. JOSE PILAR DIAZ RIVERA Folio: 511 OBRA: CONSTRUCCION CON CONCRETO HID. EN C. NIÑOS HEROES ENTRE CHAP \$66,951.21
14. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CHAPACAO Folio: 515 (CONSTRUCCION DE DREN PLUVIAL EN C. ESTUDIANTES ENTRE \$245,627.97
15. ROSA GPE GONZALEZ J Folio: 524 (REHA DE DRENAJE SANITARIO EN C. VILLA DE TERRAZAS EN LA \$264,729.73
16. CEMSA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES Folio: 524 (CONSTRUCCION DE DREN PLUVIAL EN C. TLAXCALA ENTRE TAMAULIPAS \$241.673.90

FONDO DE HIDROCARBUROS 0116431860

1. ROSA GPE GONZALEZ J Folio: 516 (CONST. CON CONCRETO HID. DEL ENTRONQUE ENTRE C. MUJICA \$396,270.55
2. ROSA GPE GONZALEZ J Folio: 517 (CONST. CON CONCRETO HID. DEL ENTRONQUE ENTRE C. MUJICA \$43,336.78
3. ROSA GPE GONZALEZ J Folio: 518 (CONST. CON CONCRETO HID. DEL ENTRONQUE ENTRE AV. HIDALGO \$745,607.92
4. ROSA GPE GONZALEZ J Folio: 519 (CONST. CON CONCRETO HID. DEL ENTRONQUE ENTRE AV. HIDALGO \$ 67,094.12

REPORTE DE OBRAS EJECUTADAS EN JULIO

No. Pro g.	NO DE POA	Rubro del gasto	Nombre de la obra o acción	FECHA DE INICIO-TERMINO	Localidad y/o Colonia	Modalidad de Ejecución	Número de contrato	Número de beneficiarios	Inversión		% de Avance		CONTRATISTA	SUPERVISOR
									Autorizada	Físico	Físico	Financiero		
1	2021-2549	URBANIZACIÓN	REHABILITACION A BASE DE REVESTIMIENTO EN CALLE 1o DE MAYO DE LA COL AVIACION EN CABECERA MPAL	2-JUL-21/16-JUL-21	EBANO	CONTRATO INFRA	EBANO/DSM/R33/CD/41/2021	100	\$ 563,921.41	100	70	CHRISTIAN DANIEL RODRIGUEZ RUIZ	FELIPE CORONEL GARCIA	
2	2021-2550	AYS	REHABILITACION DE DREN PLUVIAL EN CALLE TAMAULIPAS DE LA COL OBRERA EN CABECERA MPAL	2-JUL-21/31-JUL-21	EBANO	CONTRATO INFRA	EBANO/DSM/R33/CD/42/2021	60	\$ 1,163,041.94	100	0	CONSORCIO EBANENSE JAZAGA, SA DE CV	ROMUALDO MARTINEZ MIRELES	
3	2021-2813	AYS	DESAZOLVE DE DREN PLUVIAL EN COL LAS AMERICAS DE AV MANUEL C LARRAGA A CALLE SALVADOR DIAZ MIRON EN CABECERA MPAL	3-JUL-21/10-JUL-21	EBANO	CONTRATO INFRA	EBANO/DSM/R33/CD/43/2021	300	\$ 350,403.25	100	100	MARIA DE LA LUZ REYES	ROMUALDO MARTINEZ MIRELES	
4	N/A	URBANIZACIÓN	REHABILITACION DE GALERA EJIDAL EN NCPE PUJAL COY, MPIO DE EBANO, S.L.P.	16-JUL-21 / 5-AGO-21	PUJAL COY	CONTRATO INFRA-HIDRO	EBANO/DSM/FEFYMPH/CIR/04/2021	1500	\$ 954,746.78	95	0	MARIA DE LA LUZ REYES	ROMUALDO MARTINEZ MIRELES	

6. INFORME FINANCIERO:

Se recibió de manera digital los archivos con los informes del mes.

La junta de cabildo, para aprobar la cuenta mensual de **JULIO** del año en curso aún no ha sido convocada, así lo informo la Secretaria del Ayuntamiento.

ATENTAMENTE.



**C.P. F. JANETH MARLEN RAMIREZ SANCHEZ, M. A.
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL**

c.c.p archivo